Outlook

RE: Solicitud para adopción de horario flexible - Cambio de horario

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 04/08/2025 17:27
Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Para: "SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ" <smrodriguez@minenergia.gov.co>
CC: "RAFAEL MARTINEZ MOVILLA" <rmartinez@minenergia.gov.co>; "MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN" <mdbeltran@minenergia.gov.co>; "JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA" <jfaguilar@minenergia.gov.co>; "MAYRA ALEJANDRA NINO MESA" <manino@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Respetada Dra. Sandra,

Me permito informar que desde la Subdirección Administrativa y Financiera se da visto bueno a la solicitud de horario flexible (06:30am - 03:30pm) realizada por el funcionario Rafael Martínez Movilla del Grupo de Gestión Financiera y Contable en el marco de la resolución 40297 de 2022.

Atentamente,

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 9:07
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud para adopción de horario flexible - Cambio de horario

Mayra, por favor revisar e informarme como proceder.

Cordialmente,



De: RAFAEL MARTINEZ MOVILLA <rmartinez@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 9:02
Para: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Cc: MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN <mdbeltran@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON

<earomero@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud para adopción de horario flexible - Cambio de horario

Muy buenos días, cordial y respetuoso saludo Dr. Pablo Cesar Pacheco.

Mediante la presente y de acuerdo con los correos que anteceden le agradezco la posibilidad de aprobación de primer turno aprobado en horario flexible (06:30am - 03:30pm) en el marco de la resolución 40297 de 2022 en su artículo 7.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordialmente,



De: JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA <jfaguilar@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 8:25
Para: RAFAEL MARTINEZ MOVILLA <rmartinez@minenergia.gov.co>
Cc: SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; SARA ORDOÑEZ PEREZ <sordonezp@minenergia.gov.co>; MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN <mdbeltran@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de estudio para cambio de horario

Rafael, Buenos días.

Recibe un cordial saludo desde la Subdirección de Talento Humano, en atención tu solicitud de la adopción de un horario flexible, según el articulo 7 de la Resolución 40297 de 2022 se requiere el Visto Bueno del Superior, en este caso del Subdirector Administrativo y Financiero.

Una vez, se cuente con dicho visto bueno, se procederá a expedir el acto administrativo correspondiente.

Cordialmente,



De: MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN <mdbeltran@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 7:18
Para: Gestion de Talento Humano <Ges_Talento_Humano@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ

RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA <jfaguilar@minenergia.gov.co>
Cc: RAFAEL MARTINEZ MOVILLA <rmartinez@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de estudio para cambio de horario

Apreciados señores:

En mi condición de coordinador del Grupo de Gestion financiera y Contable comedidamente les informo que me encuentro de acuerdo con la solicitud de modificación de horario de nuestro funcionario Rafael Martínez Movilla, teniendo en cuenta las causales comentadas y que no se presenta afectación en a prestación del servicio y de las funciones desempeñadas por dicho funcionario.

Cordialmente.

Miguel Darío Beltrán Beltrán
Profesional Especializado
mdbeltran@minenergia.gov.co
Conmutador (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co



Gestion de Talento Humano <Ges_Talento_Humano@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA <jfaguilar@minenergia.gov.co>
Cc: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <earomero@minenergia.gov.co>; MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN <mdbeltran@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de estudio para cambio de horario

Cordial saludo y muy buenas tardes apreciada Dra. Sandra Rodriguez.

Por medio de la presente le agradezco sea estudiada la posibilidad de modificación de mi horario laboral y que este sea ajustado al rango de 06:30am hasta las 03:30pm, actualmente llego un poco antes de las 6am a las instalaciones de la sede del MME debido a razones que explicaré y justifico a continuación.

Los inconvenientes especialmente relacionados con el transporte en las mañanas y la seguridad en la zona donde vivo, al desplazarme al lugar donde esperaba la ruta alimentadora (Muchos atracos en horas de la mañana), demoras en rutas alimentadoras (cada 20min) las cuales pasan muy llenas y los trancones en las mañanas en la AV Ciudad de Cali y la AV Mutis para llegar al Portal Dorado y de nuevo esperar una ruta troncal (Si no hay paros) me obligaron desde hace ya un tiempo al uso de transporte alternativo (UBER) para llegar temprano a mi lugar de trabajo y no llegar tarde; dados los costos de esta modalidad de transporte trato de tomar este transporte alrededor de las 5:00am donde casi no hay trancones y las tarifas no me salen tan costosas para un desplazamiento de más o menos 15min a 20min sin inconvenientes en vías llegando y donde me siento seguro para llegar al MME, siempre antes de 06:00am.

Después de las 04:00pm el desplazamiento inverso cuando usaba el Transmilenio también era problemático en razones de tiempos, a pesar de que el tiempo de la ruta troncal al portal es relativamente de 15min en la calle 26 viene una demora importante que es la de esperar la ruta alimentadora (casi 20min o más) que cuando sale del portal y pasa por la zona del tránsito y de los moteles los trancones pueden fácilmente hacer demorar hasta 1h o más, para pasar la intersección de la AV Mutis y empezar el recorrido de paradas, luego, debo caminar más o menos 15min a mi casa... En resumen, llego a mi casa hasta casi 3 horas después de salir de la sede a pesar de que son solo 10Km de distancia entre mi casa y el MME. Esta es la razón por la que uso UBER en la mañana y me regreso en Taxi de vuelta a mi casa con los respectivos costos que eso me implica (entre 50mil y 55mil pesos de costo ida y vuelta cuando debo ir presencialmente a la sede) - El teletrabajo me ha ayudado muchísimo a ahorrar dinero y esto lo agradezco profundamente -.

La solicitud de cambio del horario es para aprovechar legalmente el tiempo desde que llego a las instalaciones y que estos tiempos sean tenidos en cuenta como tiempo laboral efectivo, dado que no hay un horario establecido desde las 06:00am para iniciar actividades (Lo que sería genial porque aprovecho más tiempo), entonces le pido por favor estudiar este rango desde las 06:30am a 03:30pm para mi; estoy estudiando la posibilidad de vivir cerca de la sede y solo caminar en las mañanas para ahorrar el transporte pero mi nivel de ingresos no me permite pagar un apartamento o sitio de tan alto precio, ni asumir los costos de servicios de un estrato como los que rodean el MME. No pido horarios posteriores a las 07:00am por las razones de transporte que le comento y los altos costos de tarifas nocturnas.

De antemano agradezco muchísimo su atención a la presente y quedo a la espera de respuesta de su parte.

Muchas gracias.

Cordialmente,

